1966

Municipalidad de Independencia

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 164 DE 19 DE ENERO DE 2015 Y EL CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA CLARA LORENA DUARTE DEL RIO.

/

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 756 / 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°393, de 08 de mayo de 2015 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación; la Providencia N°380, de 08 de mayo de 2015; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; el Decreto Exento N°164, de 19 de enero de 2015, que aprueba contrato a honorarios suscrito con doña Clara Lorena Duarte del Rio, las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE, a contar del 13 de abril de 2015, el Decreto Alcaldicio N°164, de 19 de enero de 2015 y el contrato a honorarios suscrito con doña **CLARA LORENA DUARTE DEL RIO**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

3. El cometido a cumplir será el siguiente: **"Formular, diseñar y evaluar programas y/o proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento externo, como Ministerios, GORE y/u otros servicios.", dependiente de la Dirección de Secpla**

DEBE DECIR:

3. El cometido a cumplir será el siguiente: **"Formular, diseñar y evaluar programas y/o proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento externo, como Ministerios, GORE y/u otros servicios.", dependiente de la Administracion Municipal.**

En los demás conceptos, el Decreto aprobatorio y el contrato a Honorarios siguen Vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría - Alcaldía – Administrador Municipal-Secretaría Municipal – Jurídico – Control- Administración y Finanzas – Secpla - Interesado – Contabilidad - Personal (2) -Oficina de Partes.